

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600022222 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 18 de Febrero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito la siguiente información correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto. (DIF SALAMANCA).

1. Solicito se me informe que acciones esta tomando la institución para mejorar el ambiente laboral, esto por los comentarios de personas que han presentado sus renuncias voluntarias y que han sido liquidadas, debido los malos tratos, amenazas para no decir nada o ocultar información como de actividades que dudan de donde salen los recuerdos para la realización de actividades o eventos , y los regañíos por parte de los directores a trabajadores sin fundamento, refiriendo que no tienen conocimiento real de sus funciones o actividades los mismo directores..” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por El Sistema DIF de Salamanca.

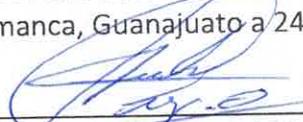
Se informa que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, no ha recibido quejas del personal debido a malos tratos, amenazas o inconformidad de cualquier tipo, por tal motivo, no ha habido necesidad de tomar alguna acción al respecto.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 24 de Febrero de 2022.


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ COLIVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

